INFORME DE SUPERVISIÓN
I. DATOS GENERALES

Período al que corresponde el informe:	02	07	2025	31	07	2025	
Informe Número:	01						

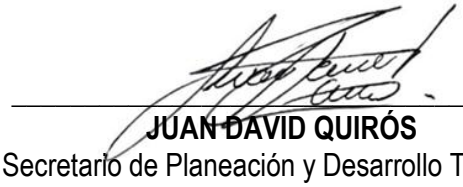
Fecha:	**31**	**de**	**Julio**	**de**	**2025**
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, la Supervisora asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato número:	CPSP 100-09-03-057-2025				
Objeto: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, GESTIÓN Y MANEJO DEL BANCO DE PROYECTOS Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027.					
Supervisor:	Juan David Quirós - Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial				
Contratista:	Alex Giradlo Forero con cédula de ciudadanía número 71260828 de Medellín Antioquia.				
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	455 de junio 26 de 2025.	**No CRP**	960 de julio 02 de 2025	
Valor del contrato	Treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000)				
Duración del Contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2025				
Fecha del contrato:	02 de julio de 2025				
Fecha de inicio del contrato:	02 de julio de 2025				
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2025				

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento.	SI	Según informe de actividades que consta de trece (13) folios, donde se incluyen evidencias fotográficas, se soporta el cumplimiento de doce (12) actividades del contrato referenciado, debidamente justificado en el informe de actividades.
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato, se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 16,67% del presupuesto total del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se entrega soporte de pago y planilla.
El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional",* Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "*Contratación Directa*" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías" La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor del "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	N/A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor:
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el **02 de julio al 31 de julio de 2025**, se procede a autorizar el primer **(01)** desembolso al contratista el cual anexa: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades. 3. Planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social de junio de 2025

Fecha de elaboración del informe: 31 de julio de 2025.



JUAN DAVID QUIRÓS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
SUPERVISOR